

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34771 *MUTUAMAD INVERSIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZATRIN, S.A.U.
PROMOCIONES E INICIATIVAS VALLROMANES, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que el 2 de Noviembre de 2011, los Accionistas Unicos de Mutuamad Inversiones, S.L.U.. y Zatrín, S.A.U. y la Junta General de Promociones e Iniciativas Vallromanes, S.L. reunida con el carácter de Extraordinaria y Universal, han aprobado la absorción de Zatrín, S.A.U. y Promociones e Iniciativas Vallromanes, S.L. (Sociedades Absorbidas), por Mutuamad Inversiones, S.L.U. (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedades Absorbidas, en los estrictos términos del Proyecto Conjunto de Fusión suscrito por unanimidad el día 27 de octubre de 2011 por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en esta operación, habiendo sido debidamente depositado dicho Proyecto en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos; asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores reconocido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 que podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, en los términos que el referido Artículo establece.

Madrid, 2 de noviembre de 2011.- Los Administradores mancomunados de Mutuamad Inversiones, S.L.U. Javier Mira Prieto-Moreno y Juan Hormaechea Escós, el Administrador Único de Promociones e Iniciativas Vallromanes, S.L., Javier Mira Prieto-Moreno y el Secretario del Consejo de Administración de Zatrín, S.A.U., Antonio López Taracena.

ID: A110080835-1